

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

4842 *PLAY PLAY, S.L.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
OPS GAMING 5.0, S.L.U.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

Conforme lo establecido en el art. 10 de Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio (RD MESM), se hace público que los socios de la mercantil "Play Play S.L." (Sociedad Cedente), con fecha 2 de agosto de 2024, han acordado por unanimidad en junta universal, la cesión global de su activo y pasivo a Ops Gaming 5.0 S.L.U. (Sociedad Cesionaria), sin que quede extinguida la Sociedad Cedente, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Cesionaria que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos condiciones recogidos en el Proyecto de Cesión global de activo y pasivo redactado, en fecha 18 de junio de 2024, por el administrador único de la Sociedad Cedente, conocido por la Sociedad Cesionaria que ha acordado la cesión global por acuerdo de la Junta Universal celebrada con fecha 2 de agosto de 2024.

Conforme lo dispuesto en la norma legal citada, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de cesión. Asimismo, los acreedores de cada una de las sociedades podrán ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el art. 13 RD MESM.

Madrid, 2 de agosto de 2024.- Administrador único de Play Play S.L, Ángel Luis Serrano Samiñan.

ID: A240036088-1